



PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL

"2025- Año del 40° Aniversario del Juicio a las
Juntas Militares" – Ley N° 4153-B

CÉDULA

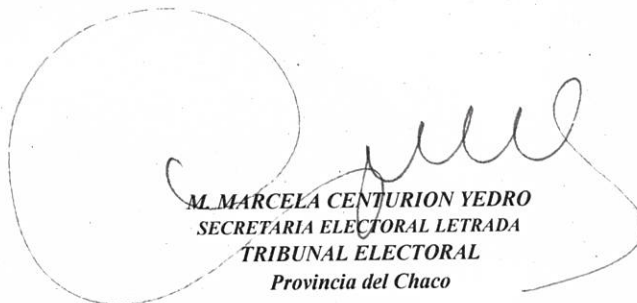
**SEÑOR/A APODERADO/A
PARTIDOS RECONOCIDOS
Y EN FORMACIÓN**

CIUDAD:

SE LE HACE SABER A UD. que en los autos caratulados:
"ABORIGEN INDEPENDIENTE S/ RECONOCIMIENTO" Expte. 114/25,
del Registro de este Tribunal Electoral, sito en Don Bosco N° 756 de esta ciudad,
habiéndose cumplimentado la notificación y publicación establecida por el art. N°
14 de la Ley Nacional N° 23.298, adoptada por Ley Provincial N° 599-Q, se ha
dispuesto convocar al Sr. Procurador Fiscal y a los Apoderados de los Partidos
Políticos reconocidos y en formación, a la **Audiencia en Sala Virtual**, conforme
lo dispuesto por Resolución N° 18/21 de este Organismo, y según lo previsto por
el art. 62 de la normativa citada, que se llevará a cabo el día **22 de Septiembre**
del 2025 a la hora **08:00**, a través de la plataforma ZOOM APP, para lo cual,
deberán **confirmar su participación** a través del correo electrónico de este
Organismo: mesadeentrada@electoralchaco.gob.ar hasta 2 días previos a la hora
fijada para la Audiencia, a los fines de remitir el link y la clave de acceso, en su
caso, (Anexo II, Punto 3. a).-

QUEDA UD., DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

Resistencia, **09** de septiembre de 2025.rc.


M. MARCELA CENTURION YEDRO
SECRETARIA ELECTORAL LETRADA
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco